

SANTA CRUZ, 08 de Mayo del 2.023

**VISTOS:**

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N.º 3 del Director de Tránsito solicitando la adquisición de equipos computacionales para su unidad.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 503 y 504.
4. Bases Administrativas.
5. Bases Técnicas.
6. Decreto Exento N° 1.657 de fecha 20.04.2023, que llama a Propuesta Pública.
7. Itinerario 3838-86-LE23.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Qué, existe un error de discrepancia entre las Bases Técnicas y el Formato N° 6 Presupuesto Detallado, específicamente en la cantidad de Licencias office y omisión de antivirus en este último documento.

**DECRETO EXENTO N.º 1.916**

1. **MODIFIQUESE**, el Itinerario de la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO (ID 3863-86-LE23)**", autorizada mediante Decreto Exento N° 1.657 de fecha 20.04.2023, debido a que existe un error de discrepancia entre las Bases Técnicas y el Formato N° 6 Presupuesto Detallado, específicamente en la cantidad de Licencias office y omisión de antivirus en este último documento.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

C. c.:  
- Alcaldía (01)  
- Administración y Finanzas (01)  
-----/